

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## CIE2004A – SIROFOP EC

Versión 1.0

Fecha de revisión: 17/12/2024

Página 1 de 11

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: SIROFOP EC  
Código del producto: CIE2004A  
Nº de Registro: 24256  
UFI: 2G55-R2DV-4002-VRD7

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Herbicida para uso profesional en agricultura.

#### Usos desaconsejados:

Uso profesional. No debe utilizarse para otros fines distintos a los aconsejados e identificados en la etiqueta del producto.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **QEMETICA Agricultural Solutions Spain, S.L.U.**  
Dirección: Calle Valle del Roncal 12, Planta 1ª, Oficina 7  
Población: 28232 - Las Rozas  
Provincia: Madrid  
Teléfono: + 34 916 266 097  
Web: [www.qemetica-agro.es](http://www.qemetica-agro.es)

La dirección de correo electrónico de la persona responsable de compilar la ficha de datos de seguridad: [sds@qemetica.com](mailto:sds@qemetica.com)

#### 1.4 Teléfono de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea.  
Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave.  
Flam. Liq. 3: Líquidos y vapores inflamables.  
Asp. Tox. 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
Skin sens. 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
Acute Tox. 3: Tóxico en contacto con la piel.  
STOT SE 3: Puede irritar las vías respiratorias.  
STOT RE 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Peligro**

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables.  
H315 Provoca irritación cutánea.  
H319 Provoca irritación ocular grave.  
H335 Puede irritar las vías respiratorias.  
H373 Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

-Continúa en la página siguiente.-

**CIE2004A – SIROFOP EC**

**Versión 1.0** **Fecha de revisión: 17/12/2024** **Página 2 de 11**

H311 Tóxico en contacto con la piel.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.  
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.  
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P280 Llevar guantes, prendas, gafas y mascarilla de protección.  
P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.  
P501 Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.  
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391 Recoger el vertido.  
P403+P233+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Contiene:  
diclofop-methyl (ISO)methyl 2-(4-(2,4-dichlorophenoxy)phenoxy)propionate; methyl (RS)-2-[4-(2,4-dichlorophenoxy)phenoxy]propionate

Frases SP:  
Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

**2.3 Otros peligros.**  
La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).  
La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).  
La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.**

**3.1 Sustancias.**  
No Aplicable.

**3.2 Mezclas.**  
Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores                                                                                                 | Nombre     | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008                                                                                                                            |                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                 |            |               | Clasificación                                                                                                                                                      | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda |
| N. Índice: 601-022-00-9<br>N. CAS: 1330-20-7<br>N. CE: 215-535-7<br>Nº de registro REACH: 01-2119488216-32-xxxx | [2] xylene | 37,3 %        | Flam. Liq. 3, H226<br>Asp. Tox. 1 H304<br>Acute Tox. 4, H312<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Eye irrit. 2 H319<br>Acute Tox. 4, H332<br>STOT SE 3 H335<br>STOT RE 2 H373 | -                                                                    |

**CIE2004A – SIROFOP EC**

Versión 1.0

Fecha de revisión: 17/12/2024

Página 3 de 11

|                                                                                                                               |                                                                           |        |                                                                                                                                              |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
|                                                                                                                               |                                                                           |        | Aquatic chronic 3<br>H412                                                                                                                    |   |
| N. CAS: 51338-27-3<br>N. CE: 257-141-8<br>N. Índice: 607-165-00-3<br>Nº de registro REACH:<br>sustancia excluida del registro | diclofop-methyl (ISO) methyl 2-(4-(2,4-dichlorophenoxy)phenoxy)propionate | 37,2 % | Acute Tox. 4,<br>H302<br>Skin Sens. 1,<br>H317<br>Aquatic Acute 1,<br>H400<br>Aquatic Chronic 1, H410                                        | - |
| N. CAS: 108-94-1<br>N. CE: 203-631-1<br>N. Índice: 606-010-00-7<br>Nº de registro REACH:<br>01-211945616-35-xxxx              | [1] cyclohexanone                                                         | 19,8 % | Flam. Liq. 3,<br>H226<br>Acute tox. 4<br>H302<br>Acute tox. 4<br>H312<br>Skin irrit. 2<br>H315<br>Eye dam. 1<br>H318<br>Acute Tox. 4<br>H332 | - |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

\* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

**4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**Inhalación.**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

**Contacto con los ojos.**

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

**Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. En caso de irritación, consulte a un médico.

**Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis. En contacto con los ojos, provoca irritación grave.

La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

La exposición prolongada y crónica puede causar daños en determinados órganos o tejidos.

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**  
Agricultural Solutions

## CIE2004A – SIROFOP EC

Versión 1.0

Fecha de revisión: 17/12/2024

Página 4 de 11

### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

#### Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Los productos de combustión incluyen óxidos de carbono, cloruro de hidrógeno y óxidos de nitrógeno.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

Deben tomarse precauciones al manipular productos químicos. Evitar el uso con materiales incompatibles como ácidos, bases y oxidantes fuertes. Evitar la liberación de sustancias al medio ambiente, evitar derrames. En caso de derrame, rodear el lugar/ En caso de formación de vapor o niebla, utilizar ventilación local con suministro de agua u otras medidas adicionales para mantener los niveles de aire por debajo de cualquier límite de exposición relevante. En caso necesario, solicitar asesoramiento adicional sobre higiene laboral.

No comer, no beber y no fumar en las zonas de trabajo.

Evite el contacto con la piel y los ojos Lávese las manos después de usar y quítese la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar en la zona de comer.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## CIE2004A – SIROFOP EC

Versión 1.0

Fecha de revisión: 17/12/2024

Página 5 de 11

abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre        | N. CAS    | País       | Valor límite | ppm | mg/m <sup>3</sup> |
|---------------|-----------|------------|--------------|-----|-------------------|
| xylene        | 1330-20-7 | España [1] | Ocho horas   | 50  | 221               |
|               |           |            | Corto plazo  | 100 | 442               |
| cyclohexanone | 108-94-1  | España [1] | Ocho horas   | 10  | 41                |
|               |           |            | Corto plazo  | 20  | 82                |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                         |       |                            |      |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------|----------------------------|------|
| <b>Concentración:</b>                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>100 %</b>                                            |       |                            |      |
| <b>Usos:</b>                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Insecticida para uso profesional en agricultura.</b> |       |                            |      |
| <b>Protección respiratoria:</b>                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                         |       |                            |      |
| EPI:                                                                      | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                         |       |                            |      |
| Características:                                                          | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.                                                                                                                                                                                          |                                                         |       |                            |      |
| Normas CEN:                                                               | EN 136, EN 140, EN 405                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                         |       |                            |      |
| Mantenimiento:                                                            | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.                                                                                                     |                                                         |       |                            |      |
| Observaciones:                                                            | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. |                                                         |       |                            |      |
| Tipo de filtro necesario:                                                 | A2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                         |       |                            |      |
| <b>Protección de las manos:</b>                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                         |       |                            |      |
| EPI:                                                                      | Guantes de protección contra productos químicos                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                         |       |                            |      |
| Características:                                                          | Marcado «CE» Categoría III.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                         |       |                            |      |
| Normas CEN:                                                               | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                         |       |                            |      |
| Mantenimiento:                                                            | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.                                       |                                                         |       |                            |      |
| Observaciones:                                                            | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.                                                                                                                                            |                                                         |       |                            |      |
| Material:                                                                 | PVC (Cloruro de polivinilo)                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Tiempo de penetración (min.):                           | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35 |
| <b>Protección de los ojos:</b>                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                         |       |                            |      |
| Utilizar gafas protectoras o protección facial completa (Normas CEN 166). |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                         |       |                            |      |
| <b>Protección de la piel:</b>                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                         |       |                            |      |
| EPI:                                                                      | Ropa de protección                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                         |       |                            |      |
| Características:                                                          | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                         |       |                            |      |

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## CIE2004A – SIROFOP EC

Versión 1.0

Fecha de revisión: 17/12/2024

Página 6 de 11

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Normas CEN:      | suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.<br>EN 340                                                                                                                                                                                             |
| Mantenimiento:   | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.                                                                                                                               |
| Observaciones:   | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. |
| EPI:             | Calzado de trabajo                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II.                                                                                                                                                                                                                                          |
| Normas CEN:      | EN ISO 13287, EN 20347                                                                                                                                                                                                                                              |
| Mantenimiento:   | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.                                                                                         |
| Observaciones:   | El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.                    |

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: líquido

Color: amarillo-marrón

Olor: característico, aromático

Umbral olfativo: No disponible

Punto de fusión: No disponible

Punto de congelación: No disponible

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable aprox. 137 °C para el xileno

Inflamabilidad: No aplicable

Límite inferior de explosión: No aplicable

Límite superior de explosión: No aplicable

Punto de inflamación: 30°C (eg EEC.A9)

Temperatura de auto-inflamación: 500°C no se autoinflama

Temperatura de descomposición: No aplicable

pH: 4,5 – 5,5 (1% emulsión de agua)

Viscosidad cinemática: (2,51 mm<sup>2</sup>/s) a 20°C; (1,69mm<sup>2</sup>/s) a 40°C (CIPAC MT 22.1)

Solubilidad: Forma emulsiones acuosas estables en cualquier concentración

Hidrosolubilidad: No disponible

Liposolubilidad: No disponible

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable

Presión de vapor: No disponible

Densidad absoluta: No disponible

Densidad relativa: 1,009 a 20°C

Densidad de vapor: No disponible

Características de las partículas: No disponible

#### 9.2 Otros datos.

##### Información relativa a las clases de peligro físico

Explosivos:

Propiedades explosivas: No muestra.

Sólidos comburentes:

Propiedades comburentes: No muestra.

##### Otras características de seguridad

Viscosidad dinámica: No disponible

Punto de gota: No disponible

Centelleo: No disponible

% Sólidos: No disponible

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

#### 10.2 Estabilidad química.

Mezcla estable en las condiciones recomendadas. Estable durante al menos 2 años cuando se almacena en el envase original de venta sin abrir a temperatura ambiente (15-30°C).

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA®**

Agricultural Solutions

## CIE2004A – SIROFOP EC

Versión 1.0

Fecha de revisión: 17/12/2024

Página 7 de 11

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se conoce.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar las temperaturas extremas (<5°C;>40°C) y la exposición al sol.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- álcalis, oxidantes y otras sustancias tóxicas

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio, se forman productos de combustión peligrosos: monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

a) toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad piel aguda, Categoría 3: Tóxico en contacto con la piel.

LD50 Oral (Rata): > 2 000 mg/kg b.w. (mezcla)

200<LD50 Dermal (Rata)≤ 1 000.

LC50 Inhalación (Rata) 4h: > 20 mg/m<sup>3</sup> (vapores)

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3: Puede irritar las vías respiratorias.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (ototoxicidad, en el tiroides y sistema nervioso).

j) peligro por aspiración;

Producto clasificado:

Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

### 11.2 Información relativa a otros peligros.

#### **Propiedades de alteración endocrina.**

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

#### **Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## CIE2004A – SIROFOP EC

Versión 1.0

Fecha de revisión: 17/12/2024

Página 8 de 11

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

#### 12.1 Toxicidad.

Organismos acuáticos

Clasificado como: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (Acuático agudo 1 - Acuático Crónico 1)

Toxicidad para los peces

Fish

Acute LC50 – 96h: 0,486 mg/l *Lepomis macrochirus*

NOEC – 265 d: 0,182 MG/l *pimephales promelas*

Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos.

LC50 aguda – 48h: 0,6 mg/l *Daphnia magna*

NOEC 21d: 0,025 mg/l

Toxicidad para las algas y las plantas acuáticas: EbC50=9,04 mg/L; ErC50=0,434 mg/L (mezcla) *Pseudokirchneriella subcapitata*.

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

Degradación en el suelo (aeróbico) DT50: 1 día diclofop-metilo - sustancia no reactiva.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación.

Coefficiente de reparto: logPow=4,7 (20°C; pH7)

Factor de bioacumulación (FBC): 3100-4700 Alta potencia

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

Koc: 20869 ml/g

La sustancia activa no es móvil en el suelo.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

#### 12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**  
Agricultural Solutions

## CIE2004A – SIROFOP EC

Versión 1.0

Fecha de revisión: 17/12/2024

Página 9 de 11

### 14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1993

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1992, LÍQUIDO INFLAMABLE TÓXICO, N.E.P. (xylene, diclofop-methyl), 3 (6.1), GE III, (D/E), CONTAMINANTE DEL MAR

IMDG: UN 1992, LÍQUIDO INFLAMABLE, TÓXICO N.E.P. (xylene, diclofop-methyl), 3 (6.1), GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 1992, LÍQUIDO INFLAMABLE TÓXICO, N.E.P. (xylene, diclofop-methyl), 3 (6.1), GE III, CONTAMINANTE DEL MAR

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3 (6.1)

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 36

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

DIRECTIVA 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REGLAMENTO (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

REGLAMENTO (CE) N o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## CIE2004A – SIROFOP EC

Versión 1.0

Fecha de revisión: 17/12/2024

Página 10 de 11

REAL DECRETO 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

REAL DECRETO 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

|      |                                                                  |
|------|------------------------------------------------------------------|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables.                                  |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión                                      |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel.                                  |
| H315 | Provoca irritación cutánea                                       |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel                  |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación                                     |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                        |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Acute Tox. 3: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Flam. Liq. 3: Líquido inflamable, Categoría 3

Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2

Skin sens. 1: Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

Versión 1.0

### Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

|                                 |                                           |
|---------------------------------|-------------------------------------------|
| Peligros físicos                | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud          | Método de cálculo                         |
| Peligros para el medio ambiente | Método de cálculo                         |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<https://sitem.herts.ac.uk/aeru/ppdb/en/Reports/221.htm> (Los datos presentados en este sitio se recogieron en el marco del proyecto FOOTPRINT, financiado por la Unión Europea.

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

**QEMETICA**

Agricultural Solutions

## CIE2004A – SIROFOP EC

Versión 1.0

Fecha de revisión: 17/12/2024

Página 11 de 11

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.